



susan. veinte y siete de Julio proximo pasado relativo  
 a q. habiendo llegado a entender, que esta Corporacion tra-  
 va a su vez a la transformacion de su estado e penas de  
 tener a su cargo el tiempo de la ausencia del Sr.  
 Camara con respecto al tiempo de la ausencia del Sr.  
 de mor. en el q. ha estado Regentando la Sr. Juana D.; y que  
 a pesar que tiempo q. ha habido figurado ausencia  
 le ha sido la fuente al Sr. de mor. quando ha regresado  
 de, lo havia prevenido a esta Ayuntamiento. que sea entregado  
 de alg. interese q. correspondan a dho. Sr. de mor. estaba  
 pronto a ello; y en virtud de esta Corporacion acordó  
 q. dho. memorial original, condecorado por el Tribunal  
 de Justicia en donde obran los antecedentes y en el de  
 pago los q. correspondan; aliendose a su vez el interesado  
 por su inteligencia.

En habiendo oido cosa q. tratan de concluir el acto  
 de su mand. dho. por el Sr. de mor.

Juan M. Benavente      Juan Pardo      Pedro Fernandez  
 Jose Badiola      Juan Bautista

Antonio      Juan Jose de Luna  
 Juan Jose de los

Cabildo

En las salas Capitulares de esta villa de Madrid  
 a ocho de Agosto del año del Sello y Cabildo ordi-  
 nario de reunion de sus Presidentes y señ-  
 afeles q. suscriben y acordaron lo siguiente  
 En este Ayuntamiento se abrió en oficio de Sala de

